



RESISTENCIA, 13 FEB 2023

**VISTO:**

La Disposición N° 099/2022 de la Dirección de Fiscalización y Control Ambiental de la Subsecretaría de Ambiente y Biodiversidad; y

**CONSIDERANDO:**

Que por la misma, la Directora de Fiscalización y Control Ambiental ha designado en el cargo de Jefe de Departamento de Registro y Habilitaciones- CUOF N° 91, al agente Fernando Martín Copetti, DNI N° 30.789.833, a partir del 03 de noviembre de 2022 y hasta que se disponga lo contrario;

Que para el buen funcionamiento de la Dirección de Fiscalización y Control Ambiental, resulta necesario designar un responsable en el Departamento de Registro y Habilitaciones;

Que el agente Fernando Martín Copetti, DNI N° 30.789.833, personal de planta reviste en el cargo de la Categoría 7- Personal de Servicio- CEIC 1036-00- Servicios 4- Grupo 4- Programa 13- Ambiente y Biodiversidad- Actividad Específica 6- Fiscalización y Control Ambiental – CUOF N° 54- Dirección de Fiscalización y Control Ambiental dependiente de la Subsecretaría de Ambiente y Biodiversidad;

Que en virtud de lo expuesto, es necesario ratificar dicha Disposición, a fin de designar responsable del Departamento al agente mencionado en el párrafo anterior;

Que a tal efecto, es procedente el dictado del presente instrumento legal;

Por ello;

**LA MINISTRA DE AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE  
RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Reconócese los servicios prestados en carácter provisorio y subrogante, al agente Fernando Martín Copetti, DNI N° 30.789.833, en el cargo de la Categoría 3- Personal Administrativo y Técnico – Ap. b) – C.E.I.C. N° 1015-00 – Jefe de Departamento, quien cumple las acciones aprobadas por Decreto N° 2223/21– Programa 13- Ambiente y Biodiversidad- Actividad Específica 6- Fiscalización y Control Ambiental – CUOF N° 91 – Departamento de Registro y Habilitaciones, por el periodo comprendido entre el 03 de noviembre del 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022.

**Artículo 2°:** Designase en carácter provisorio y subrogante, a partir del 01 de enero de 2023, y hasta tanto se disponga lo contrario al agente Fernando Martín Copetti, DNI N° 30.789.833, en el cargo de la Categoría 3- Personal Administrativo y Técnico – Ap. b) – C.E.I.C. N° 1015-00 – Jefe de Departamento, quien cumple las acciones aprobadas por Decreto N° 2223/21– Programa 13- Ambiente y Biodiversidad- Actividad Específica 6- Fiscalización y Control Ambiental – CUOF N° 91 – Departamento de Registro y Habilitaciones dependiente de la Subsecretaría de Ambiente y Biodiversidad – jurisdicción 45 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial Sostenible.

**Artículo 2°:** Comuníquese, regístrese y archívese.

RESOLUCION N°

**0358**

  
Lic. Marta E. Soneira  
Ministra de Ambiente y  
Desarrollo Territorial Sostenible  
PROVINCIA DEL CHACO